



Tu crédito en tus manos

POLITICAS DE CREDITO Y COBRANZA

Misión

Crédito Austral SRL tiene como misión mantener una alta calidad de cartera crediticia lo cual se sustenta en dos pilares fundamentales: baja morosidad y alto índice de renovación de los créditos otorgados por cliente. Es política de la empresa proporcionar crédito a todos los posibles solicitantes, siempre y cuando cumplan los parámetros de riesgo tolerable y solvencia crediticia establecidos por la empresa. El Departamento de Crédito descartará a los clientes que presenten alto riesgo de incumplimiento ya sea por sus altos índices de endeudamiento, insuficiencias de ingresos o falta de arraigo.

Objetivos

Objetivo General

La presente política tiene por objeto establecer los pasos a seguir para analizar, otorgar y/o negociar y/o refinanciar y/o ampliar créditos a clientes, así como disminuirlo o revocarlo en caso de ser necesario.



OBJETIVO ESPECÍFICOS DE CREDITO Y COBRANZA

- Mantener una tasa de morosidad general inferior al 10% de cuentas.
- Mantener el periodo medio de cobro por debajo de los 30 días por cliente.
- Mantener un promedio igual o mayor al 50 % en el índice de renovación de créditos otorgados.
- Mantener un promedio inferior al 3% del total de la cartera de créditos incobrables.
- Mantener un promedio no superior a 72 Hs. Hábiles entre la recepción de la solicitud de crédito y la culminación del análisis de factibilidad del otorgamiento del crédito.
- Mantener un promedio no superior a 24 Hs hábiles desde la aprobación del crédito hasta su entrega al cliente.

EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL CREDITO

Elementos de análisis

Toda solicitud de crédito se tendrá por recibida y será procesada solo una vez que el formulario de solicitud del crédito esté debidamente completado y firmado por el cliente.

Cada solicitud de crédito recibida deberá pasar por un análisis de factibilidad de otorgamiento del crédito que se centrará en el estudio de los siguientes elementos objetivos y subjetivos:

- | | | | |
|--|-------------------------------|---------------------------|------------------------------------|
| • Tipo y nivel de ingresos. | • Edad y lugar de residencia. | • Nivel de endeudamiento. | • Actividad económica o profesión. |
| • Antecedentes judiciales o morosidades. | • Destino del crédito. | • Monto del crédito. | • Situación patrimonial actual. |

Estos requisitos no son concluyentes, taxativos ni limitativos por lo que podrán ser solicitados otros dependiendo de cada caso y cliente ya que el objetivo es facilitar el análisis y disminuir el riesgo de incobrabilidad es detectar la solvencia moral y real del cliente; es decir, su compromiso real de pago y su capacidad para hacerlo.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La documentación requerida al cliente deberá ser solicitada dentro de las 24 Hs. Hábiles de recibida la solicitud de crédito y deberá estar relacionada y ser necesaria para la evaluación de los elementos señalados en el punto 3.1.

Criterios para la aprobación del crédito: La evaluación de la factibilidad del otorgamiento del crédito y el monto a otorgar se realizan mediante un sistema de puntuaciones y ponderaciones que arroja una calificación final del 1 al 5. Las solicitudes con calificación menor a 3 serán rechazadas, las que obtuvieren calificación 1 serán aprobadas, las que obtuvieren calificación 2 corresponderá la aprobación con reducción del 50 % del monto a entregar y para las de calificación 3 será requerida una garantía adicional.

Cobertura de riesgo crediticio: Dependiendo de las condiciones de solvencia del cliente y del monto del crédito, la empresa podrá exigir al cliente la contratación de coberturas de riesgos crediticios en una compañía de seguros nacional. La cobertura podrá ser a través de un seguro de vida, de crédito o de caución en el caso de préstamos personales y de una póliza contra riesgos patrimoniales en el caso de créditos comerciales, prendarios o hipotecarios.

COBRANZAS

Categoría de cobro: La cartera de cobro de Crédito Austral SRL se divide administrativamente en tres categorías:

a) Cobranza normal, b) Cobranza morosa y c) Cobranza judicial.

Cobranza Normal: Son aquellos clientes que realizan sus pagos en la fecha de vencimiento de la obligación o dentro de los 10 días posteriores al vencimiento de la misma. Los clientes que paguen antes de la fecha de vencimiento de su obligación, en la fecha o en el día hábil inmediato siguiente serán puntuados para el otorgamiento de descuentos de los intereses de sus próximos créditos según el cálculo establecido en la cláusula 4.3

Premios por puntualidad : A cada pago puntual realizado por el cliente le corresponderá una puntuación equivalente a $1/n$, donde n es el número de cuotas de su operación crediticia. Una vez cancelado el crédito se sumarán todos los puntos acreditados al cliente y se le aplicará la siguiente escala de descuentos en los intereses de sus próximos créditos.

0 a 10	:	sin descuento
11 a 30	:	5 %
31 a 50	:	10 %
51 a 70	:	15 %
71 a 90	:	20 %
91 a 100	:	25 %

El atraso por mas de 10 días en cualquiera de las cuotas anula automáticamente todos los puntos obtenidos por el cliente volviéndose a calcular nuevamente a partir de la próxima cuota pagada puntualmente.

Cobranza Morosa: Se considera cliente en mora a todo aquel que no haya realizado sus pagos pasados los 10 días del vencimiento de su fecha de pago y hasta un máximo de 120 días posteriores al mismo luego de los cuales se remitirán sus documentos para el cobro judicial. No serás remitidos para el cobro judicial los créditos que no hayan sido reclamados previamente según lo dispuesto en la cláusula 4.6

Cobranza Judicial: Todo reclamo judicial realizado por Crédito Austral SRL será realizado en forma directa, sin terceros intermediarios y mediante su propio equipo de abogados. Una vez que el crédito haya sido derivado al departamento de cobro judicial le serán aplicados los recargos establecidos en la cláusula 4.7 incluso si el pago es realizado por el cliente antes de la iniciación de la demanda judicial correspondiente. Serán derivados al departamento de cobro judicial todos los créditos que no registren pagos en un lapso mayor a 90 días y que hayan sido reclamados con un mínimo de cuatro veces.

Reclamos Todos los clientes que registren vencimientos impagos a su vencimiento serán contactados por Crédito Austral SRL vía mensajes de texto o por llamadas telefónicas a los efectos de recordarles su pago. Los reclamos deberán ser siempre realizados con amabilidad y respeto, deberán tener el carácter de recordatorios sin utilizar términos amenazantes, agresivos o denigrantes. Los reclamos deberán ser siempre dirigidos al titular del crédito y nunca a parientes o terceros del cliente.

Intereses , penalidades y gastos

Los recordatorios y reclamos de pago realizados por vía telefónica, aplicación, correo electrónico u otro medio no tendrá cargo alguno para el cliente mientras la obligación en mora no haya sido derivada al departamento de cobro judicial.

Crédito Austral SRL aplicará comisiones, intereses, penalidades y gastos a todos los créditos derivados para su cobro al departamento judicial de conformidad al tarifario publicado en su página WEB.

